Municipio de **Roldanillo**
Alcaldía
Tierra del Alma

MUNICIPIO DE ROLDANILLO

NIT: 891.900.289-6

100.6.08 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 385	**25/03/2026**	**Vigencia: 2026**
EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO		

Codigo Bpin

Producto

Proyecto	Actividad	% Avance
		0

Rubro	Fuente	Depen	Producto	Codcpc	Cod BPIN	Descripción	Vlr. Disponible	Vlr. Solicit
2.1.2.02.01.003	1.2.1.0.00	DES	0	3219997	0	Otros productos de papel y cartón	90.000.000.00	$ 49.000.000.00
						TOTAL	90.000.000.00	$ 49.000.000.00

POR VALOR DE: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE

Observación:

OTROS PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON.

Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2026

JEFE DE PRESUPUESTO

EL PRESENTE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD NO PUEDE SER USADO COMO ORDEN DE PAGO

100.

CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN
Modalidad Mínima Cuantía

MUNICIPIO DE ROLDANILLO

FECHA: 25/03/2026

BASE LEGAL:	En cumplimiento de lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional del municipio de Roldanillo, procede a dejar constancia de los estudios previos para adelantar un proceso de selección en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, en los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL

El proyecto está inscrito en el Banco de Proyectos (INVERSIÓN):	SI X NO___ NO APLICA___
Los bienes, obras o servicios están incluidas en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA):	SI X NO___
EL PROYECTO CUENTA CON AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS (SI ES DEL CASO):	CUAL: EXPEDIDO POR: NO APLICA X

CONSTANCIA DEL ANÁLISIS REALIZADO, PARA CONOCER EL SECTOR RELATIVO AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (ART. 2.2.1.1.1.6.1 D. 1082/2015)

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y para determinar el valor del presupuesto oficial, el Municipio de Roldanillo – Valle, solicitó cotizaciones para determinar el valor de los bienes en el mercado. Verificando los precios de los contratos realizados a través del municipio de Roldanillo en años anteriores. Así mismo la suma fue determinada de manera global teniendo en cuenta el plazo del contrato, el objeto a contratar, impuestos y deducciones aplicables al tipo de contrato, además de la consulta de precios de mercado y verificación del valor histórico de suma de contratos similares.

Contrataciones Anteriores:

En vigencias anteriores, el municipio cuenta con experiencia en contrataciones similares:

No Contrato	Objeto	Valor
202485	SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, A PRECIO UNITARIO, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIAL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA	$36.000.000
108916 DE 2023	EL MUNICIPIO DE ROLDANILLO, REQUIERE PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	$9.999.954

100.

MRMC040DE2022	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA QUE REQUIERE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	$25.000.000

Igualmente se realizó consulta en el SECOP sobre procesos similares, encontrándose:

Año	No. Proceso	Modalidad de Contratación	Entidad	Objeto	Valor
2020	139-2020	Mínima cuantía	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE RIOFRÍO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA Y OFICINA, CAFETERIA Y ASEO CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LA ALCALDIA DE RIOFRIO VALLE.	$ 8.997.668
Enlace de la Pagina	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-11141359				
2020	33-2020	Mínima cuantía	CALDAS - ASOCIACIÓN CABLE AÉREO MANIZALES	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA PARA LA ASOCIACION CABLE AEREO MANIZALES MIOCABLE.	$ 5.798.340
Enlace de la Pagina	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=20-13-10685836				
2021	SUM002-2021	Mínima cuantía	VALLE DEL CAUCA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE EL CAIRO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA QUE SE REQUIEREN PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE EL CAIRO - VALLE DEL CAUCA	$ 11.000.000
Enlace de la Pagina	ontratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-11624446				

El municipio de Roldanillo, con el fin de realizar un análisis consolidado comparativo de precios unitarios, solicitó tres cotizaciones para la compra de tóner a las empresas (se anexan cotizaciones):

Empresa	Valor a Precio Unitario
INDUSCOMERCIALES DEL VALLE	$1.194.856
BOXTEC S.A.S.	$1.208.043
MES DE OCCIDENTE	$1.223.960

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El municipio de Roldanillo Valle, en su Plan Anual de Adquisiciones 2026, según Resolución No. 004 del 7 de enero de 2026, se tiene programado se tiene programado ejecutar:

Códigos UNSPSC	44122101-44121804-44111515-44101809-44101809-44122011-43202001-31162001-44122104-44121707-44121615-44122010-44122107-44121701-44121805-44121706-44112005-14111808-44121708-44111507-14111523-14111580-60105704-60105704-60105704-44101602-60121226-14111519-44121704-44111800-44121716-6010570444121613-32251807-44121708-

100.

	44121503-44101604-44111905-14111526-44121618-60121301	
Descripción:	Suministro de elementos de papelería	
Responsable Ejecución:	Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	

El Municipio de Roldanillo, requiere para el cumplimiento de su Misión Institucional elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, con destino a las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

Como toda entidad, el municipio necesita contar con elementos necesarios para cumplir a cabalidad con sus funciones misionales, es por ello que se hace necesario dotar a las diferentes dependencias con papelería y útiles de oficina que permitan la operación y desempeño de sus tareas diarias, lo que facilita la labor que cada servidor debe cumplir dentro de la institución, asegurando óptimas condiciones de trabajo y de atención a la ciudadanía en general.

La administración municipal de Roldanillo Valle del Cauca, con la finalidad de garantizar su normal funcionamiento como ente territorial, debe proveer el suministro oportuno de los elementos de papelería y demás implementos de oficina, lo que obliga a la entidad a adoptar mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades.

El presente estudio define y sustenta la conveniencia y oportunidad para el suministro de papelería y artículos de oficina para las diferentes dependencias de la alcaldía de Roldanillo. Estos implementos se encuentran relacionados e inmersos en el plan de compras de la entidad, y son muy necesarios para el normal funcionamiento de la administración del municipio. La necesidad que se pretende satisfacer mediante la contratación de este suministro, es la atención oportuna y adecuada en la entrega de los elementos de oficinas para las diferentes dependencias de la alcaldía de Roldanillo Valle del Cauca, para que los funcionarios puedan desarrollar cabal y eficaz mente sus funciones. Y así continuar dando resultados de una administración moderna, efectiva y eficiente como lo establece la Ley 136 de 1994.

Se presenta la relación los elementos y las cantidades que se esperan consumir en condiciones normales de trabajo y en cumplimiento de las funciones operacionales propias de la entidad. La información contenida en el presente documento constituye el soporte necesario y suficiente para la elaboración del proyecto de pliegos de condiciones o de la invitación pública con la cual se adelantará la selección de la persona natural o jurídica para contratar el suministro requerido.

Que como entidad territorial en el momento no cuenta con los medios necesarios para su cumplimiento, por lo que requiere de los recursos y materiales para que sus dependencias cuenten con los elementos precisos para su buen ejercicio.

La Alcaldía Municipal, con la adquisición de papelería, útiles de escritorio y artículos de oficina busca facilitar el desarrollo y cumplimiento de las funciones de los servidores públicos de cada Dependencia. La adquisición de estos elementos debe ser oportuna para garantizar el normal funcionamiento de las dependencias de la administración municipal por cuanto al no ser suministrados con oportunidad pueden ocasionar dificultades o restricciones en el cumplimiento de las funciones de quienes laboran en dichas oficinas. Por lo anterior, las cantidades requeridas de los elementos, según los

100.

estándares de consumo predefinidos, fueron incorporadas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para la presente vigencia fiscal.

Para tal fin, el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca, realizó el análisis que se presenta en este informe para determinar las condiciones de una eventual contratación para adquirir los mencionados elementos.

Por lo anterior y con la información contenida en el presente documento constituye el soporte necesario y suficiente para la elaboración del proceso de contratación con las condiciones con el cual se adelantará la selección de la persona natural o jurídica que realice el suministro requerido.

De tal manera con lo anterior se establece la necesidad del Suministro de los insumos necesarios destinados al funcionamiento de las oficinas de elementos de papelería útiles de escritorio y artículos de oficina requeridos para apoyar la gestión administrativa de la Alcaldía municipal de Roldanillo.

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los mismos, la Secretaría de Desarrollo Institucional realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos, y se consolidaron las necesidades reportadas por las dependencias en el formato soporte del plan anual de adquisiciones 2025, con las descripciones, características y cantidades que se señalan en el detalle técnico.

OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE PAPELERIA, ELEMENTOS DE OFICINA, A PRECIO UNITARIO, PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA.

ASPECTOS TÉCNICOS

Se anexan las especificaciones técnicas:

ITEM	DESCRIPCION	U/M	CANT	VALOR UNITARIO
1	TINTA SELLO CAUCHO 24ML NEGRA	UND	1	$ 3.724
2	FOLDER CELUG HORIZ OFIC PLAST NEGRO	UND	1	$ 4.689
3	ALMOHADILLA DACTIL 5000	UND	1	$ 4.044
4	ALMOHADILLA SELLOS PASTA 1031	UND	1	$ 15.941
5	ALMOHADILLA TABLERO MADERA	UND	1	$ 2.873
6	BOLIGRAFO RETRAC 100 NEGRO	UND	1	$ 1.275
7	PROTECTOR OFICIO VINILO LISO C3 GRUESO X 50	PAQ	1	$ 63.743
8	BORRADOR NATA PZ 20 GRANDE	UND	1	$ 1.171
9	CHINCHE X50 UND COLOR SURT PLAST	CAJ	1	$ 3.114
10	DVD -R 4.7GB SOBRE	UND	1	$ 3.192
11	CINTA EMPAQUE 48MMX40M TRANS CINTA C-14	UND	1	$ 4.576
12	CINTA ENMASCARAR 24MMX40M C7	UND	1	$ 7.534
13	CLIP MARIPOSA X 50 UND	UND	1	$ 4.810
14	CLIP # 1 X 100 UND	CAJ	1	$ 1.511
15	COSEDORA 550 30H	UND	1	$ 62.519

100.

	16	GRAPA INDUST 23/10 X1000 100H	CAJ	1	$	7.449
	17	GRAPA ESTAND GALVANIZ X5000	UND	1	$	5.406
	18	GANCHO LEGAJAR PLASTICO X20	UND	1	$	5.457
	19	GUIA PORTAGUIA PLASTICA X10	UND	1	$	2.128
	20	LAPIZ NEGRO #2 HB	UND	1	$	1.011
	21	MARCADOR SHARPIE NEGRO	UND	1	$	5.441
	22	MARCADOR PERMAN ROJO	UND	1	$	2.107
	23	MARCADOR PERMAN VERDE	UND	1	$	2.107
	24	MARCADOR PERMAN AZUL	UND	1	$	2.107
	25	MARCADOR PERMAN 420 NEGRO	UND	1	$	2.533
	26	MARCADOR BORRABLE 426 ROJO	UND	1	$	2.995
	27	MARCADOR BORRABLE 426 NEGRO	UND	1	$	2.995
	28	MARCADOR BORRABLE 426 VERDE	UND	1	$	2.995
	29	MARCADOR BORRABLE 426 AZUL	UND	1	$	2.995
	30	REFUERZO AUTOADHESIVO	UND	1	$	1.913
	31	PEGANTE LIQUIDO 225 GRS	UND	1	$	16.601
	32	RESALTADOR AMARILLO	UND	1	$	2.235
	33	RESALTADOR VERDE	UND	1	$	2.235
	34	SACAGANCHOS	UND	1	$	3.512
	35	NUMERADOR 8 DIG 5 MM	UND	1	$	13.834
	36	FECHADOR / 4MM	UND	1	$	7.298
	37	TABLA LEGAJADORA OFICIO PLAST AZ/VER/RO	UND	1	$	9.045
	38	TAJALAPIZ METALICO SENCILLO	UND	1	$	617
	39	TIJERA MANGO PLAST OFICINA 8"	UND	1	$	6.917
	40	CUADERNO ARG 105-2 P/DURA 80H ACADEMICO	UND	1	$	27.647
	41	RESMA BOND OFICIO 75 GR BCA	RES	1	$	33.325
	42	POST-IT TACO X 5 MED COLORES NEON	PAQ	1	$	15.536
	43	CARTULINA 1/8 BLANCA PAQ X 7	PAQ	1	$	2.063
	44	CAJA ARCHIV INACT # 12	UND	1	$	9.447
	45	CARPETA 4 ALETAS BLANCA 300GR	UND	1	$	2.813
	46	FOLDER COLGANTE CARTON VMET *	UND	1	$	2.063
	47	SOBRE MANILA ECO 25 X35 OFICIO X 100	UND	1	$	33.343
	48	SOBRE MANILA ECO 36 X44 RADIOGRAFIA X 100	UND	1	$	59.809
	49	LIBRO 400F ACTAS 200H	UND	1	$	38.553
	50	CAJA ARCHIV INACT # 20	CAJ	1	$	20.631
	51	ROTULO LASER 216X279 DM 30H CARTA CARPE	SOB	1	$	35.218
	52	MANECILLA LOTERO # 5 {2" } 50MM X 12	UND	1	$	15.655
	53	CALCULADORA 12 DIG MAX MX-D019	UND	1	$	44.805
	54	PERFORADORA 2 HUECOS 70H STUD/RAPID SP	UND	1	$	188.620
	55	PAPEL PERGAMIONO OFICIO X 180GR X 100 UNI X 100	UND	1	$	242.541
	56	BISTURY GRANDE REFORZADO ENCAUCH	UND	1	$	4.194
	57	GUILLOTINA 15" (37.5x30CMS) T/OFICIO	UND	1	$	136.377

100.

VALOR TOTAL A PRECIO UNITARIO	$ 1.209.280
VALOR GLOBAL	$ 49.000.000

La entidad no aceptara otras especificaciones diferentes a las antes mencionadas.

La alcaldía está en su derecho de rechazar los elementos, si los considera de mala calidad

El proveedor deberá presentar ficha técnica de los productos ofertados con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones técnicas descritas y este será causal de RECHAZO en el caso de no presentarse.

La Alcaldía está en su derecho de exigir muestras de los elementos que considere necesarios antes de adjudicar contrato.
Debido a que los suministros se debe prestar en el municipio de Roldanillo y se requiere una capacidad de respuesta inmediata para suplir la necesidad que se presente, el proponente deberá estar ubicado en la cabecera municipal o en un radio de máximo 5 kilómetros de esta. El anterior criterio será verificado con el certificado de existencia y representación legal o registro mercantil y registro único tributario.

El contratista debe cambiar el producto en un término no mayor a 24 horas siguiente a su devolución, cuanto este no esté en óptimas condiciones.

El contratista deberá realizar entregas parciales según lo requerido por la entidad

El proponente debe certificar con su propuesta las anteriores condiciones

FORMA DE PAGO

El valor del contrato será cancelado así: Pagos parciales por suministros, previa acta de seguimiento y recibo a satisfacción de la misma y verificación del pago de la seguridad social, en la cual, se reconozca el cumplimiento en la ejecución del contrato y autorice el respectivo pago.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato que se suscriba deberá ejecutarse en un plazo igual a cinco (05) meses o hasta agotar el recurso contados a partir de la suscripción del acta de inicio

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Municipio de Roldanillo Valle del Cauca

MODALIDAD DE SELECCIÓN, SU JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

Por tratarse de contrato de bienes, obras o servicios por valor INFERIOR al 10% de la Menor Cuantía del Municipio de Roldanillo – Valle del Cauca y no corresponder el objeto a contratar a ninguna de las causales de contratación directa que estipula la Ley, se adelantara un proceso en modalidad de MÍNIMA CUANTÍA, conforme lo establecido en Art. 94 Ley 1474/2011 - Art. 2.2.1.2.1.5.2 D. 1082/2015.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN

100.

El valor estimado del contrato es de CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) M/CTE.

CARGA TRIBUTARIA	
RETEFUENTE	El porcentaje se aplicará de acuerdo a la tabla de retención en la fuente expedida por la DIAN de acuerdo al concepto, base
Retención IVA	15% del valor del IVA (cuando aplique)
Estampilla Pro cultura	1% - Base 2SMLV (2026 = $3.501.810)
Estampilla Pro univalle	1% - Base 100% antes de IVA
Estampilla Pro hospital	2% - Base 100% antes de IVA
Estampilla justicia familiar	2% - Aplica para personas naturales o Jurídicas para compras, contrato de obra, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales. Base 100% Se exceptúan contratos de prestación de servicios cuyo pago de honorarios mensual sea inferior a 10 SMLV (2026 = $17.509.050)
Estampilla pro adulto mayor	4% - Base 100% antes de IVA
Tasa pro deporte	2% - Aplica para personas naturales o Jurídicas para compras, contrato de obra, asesorías, consultorías, provisiones e intermediaciones y demás formas contractuales. Base 100% Se exceptúan contratos de prestación de servicios con personas naturales
Pro universidad del pacifico	0.5% - Personas jurídicas 0.5 valor a pagar sin incluir IVA Personas Naturales – 6 SMLV (2026 = $10.505.430)
Fondo de seguridad (contrato de obra)	5% - Base 100% antes de IVA contratos de obra
Estampilla Pro cultura	1% - Base 2SMLV (2026 $3.501.810)

ASPECTOS PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO FUENTES DE RECURSOS	Vigencia Fiscal: 2026 Apropiación Presupuestal afectada: 2.1.2.02.01.003, fuente 1.2.1.0.00 otros productos de papel y cartón $49.000.000 Proyecto: No Aplica

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

Menor precio ofrecido (Art. 94 Ley 1474/2011 - Arts. 2.2.1.1.2.2.2 D. 1082/2015).

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

100.

En la contratación de mínima cuantía no es obligación exigir garantías, según se desprende del artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto 1082 de 2015. Que textualmente dice: ***"Garantías.*** *La entidad estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en la adquisición en grandes superficies."*; por lo tanto, en este caso, teniendo en cuenta la cuantía y la forma de pago, especialmente por la forma de entrega el municipio NO considera necesario exigir póliza de garantía al contratista.

EL ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

La tipificación del servicio, le es aplicable la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015 y demás reglamentaciones pertinentes.

Dada la naturaleza de los servicios a contratar se estima como único riesgo previsible el incumplimiento del contrato, riesgo que se tipifica como técnico y se asigna al Contratista.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación Total	Prioridad
1	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando los suministros entregados por el contratista no se ajustan a las exigencias técnicas dadas por el contrato o el ordenamiento jurídico. (Ausencia de calidad).	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en la prestación de los servicios a la comunidad y procedimientos no ajustados al ordenamiento legal.	Improbable	Menor	Medio	Medio
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Se presenta cuando el contratista no cumple con las obligaciones adquiridas en el contrato (incumplimiento parcial, total o tardío)	Detrimento económico para la entidad, baja calidad en los productos entregados y metas no cumplidas	Improbable	Menor	Medio	Medio
3	Específico	Interno	Planeación	Económico	Se presenta cuando se necesitan entregas adicionales necesarias para la utilidad del objeto contractual	Controversias post-contractuales (liquidación)	Raro	Insignificante	Bajo	Bajo

100.

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Calificación Total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	CONTRATISTA	Verificar los requerimientos técnicos exigidos en el contrato.	Improbable	Menor	Menor	Si	Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos en la ejecución contractual	Cada vez que se presente la necesidad.
2	CONTRATISTA	Verificación permanente de la debida ejecución del contrato.	Improbable	Menor	Medio	Si	Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Verificación permanente mediante una confrontación de lo contratado frente a lo ejecutado.	Cada vez que se presente la necesidad
3	ENTIDAD	Identificar detalladamente la necesidad a satisfacer y los servicios a requerir.	Raro	Menor	Bajo	SI	Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional	Verificación que el objeto del contrato se enfoque al cumplimiento de las metas trazadas en la etapa previa.	Cada vez que se presente la necesidad.

PROYECTADO POR:

ALVARO FELIPE VARELA QUINTERO
Director de Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional